

DRUMEL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

CONTENIDO:

Informe del Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$. Dólares estadounidenses

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE **Héctor Suárez González, CPA.**

A los miembros del Directorio y Accionistas de
DRUMEL S.A.

He auditado los estados financieros adjuntos de DRUMEL S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014 y, los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

Dirección: Cda. IETEL Mz. 2 Villa 5 Oficina 2 (planta alta)

Teléfonos: 0998-126019 - 0986-199679 - 012628725

Mail: hectorsuarez.serccontax@hotmail.com

Mail: hsz_audex@sercontax.com

Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
Héctor Suárez González, CPA.

Opinión

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de DRUMEL S.A., al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el resultado de su operación, y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos de énfasis

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía mantiene saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas por US\$11.474.590 y US\$774.902 (2014, US\$11.144.302 y US\$5620.476) respectivamente como se expone en la Nota 1. Partes relacionadas. Al 31 de diciembre del 2015 el 99% (2014, 94%) de sus ingresos ordinarios corresponden a transacciones con compañías relacionadas.

Mediante Contrato de Mandato celebrado en julio del 2015 la compañía Jackdaw Industrial Ltd. En su calidad de "Mandante" y la compañía Eynshaw Portafolio Corp. en su calidad de "Inversionista" autorizan a la compañía Nebmabert S.A. en su calidad de "Ejecutora" para que proceda a realizar el proyecto de Inversión de Teca, para lo cual la compañía Drumel S.A. a efectos de este contrato se constituye como "Proveedora de Fondos"; para tales efectos la "Mandante" y la "Inversionista" autorizan a las otras dos partes a desembolsar las cantidades necesarias para la elaboración de dicho proyecto, utilizando para tales propósitos los valores que constan actualmente como acreencias a favor de la "Mandante" y de la "Inversionista".

Como se menciona en la Nota 9. Eventos subsecuentes el día 2 de mayo del 2016 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS-INC-DNASD-2016-0100 resuelve levantar la intervención de la Compañía finalizando así el proceso iniciado el 16 de mayo del 2014 bajo Resolución SC-INC-DNASD-14-0185.

Cumplimiento Tributario

El Informe de Cumplimiento Tributario de DRUMEL S.A. al 31 de diciembre del 2015, por requerimiento del Servicios de Rentas Internas, se emite por separado.

Guayaquil, Ecuador
Mayo 16, 2016



Héctor Suárez González, CPA.
SC-RNAE-2-697